SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 001

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-110719	AUTOMOTORA DORAUTOS LTDA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 56346 del 29 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-103415	COOPERATIVA DE PRODUCCION MERCADEO AGROPECUARIO COOPROMA	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO		JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-108699	MUEBLES Y ACCESORIOS S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO		JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-88033	SODIMAC COLOMBIA S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO		JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-77319	MENDOZA FRANKLIN	POR LA CUAL SE ORDENA APLICAR UN TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL	RESOLUCION 56716 del 30 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-77297	MENDOZA FRANKLIN	POR LA CUAL SE ORDENA FRACCIONAR Y APLICAR TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL	RESOLUCION 56718 del 30 de DICIEMBRE de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-116197	MECANELECTRO S.A.	POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO		JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
-------------------------------------	-----------	-------------------	---	--	---	-------

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 2 de enero de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 2 de enero de 2009 a las 4:30 p.m.

MARIA DEL CARMEN DIAZ FONSECA